

Error en la lista del Programa de Necesidades Extraordinarias para Niños – Preguntas Frecuentes

Actualizado: 10 de octubre de 2024

¿Qué error afectó a la lista de espera del Programa de Necesidades Extraordinarias para Niños (Children’s Extraordinary Needs, CEN por sus siglas en inglés)?

El 8 de octubre, el Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS) descubrió un error en la forma en que aparecen los datos. El error afectó la forma en que los coordinadores de servicios veían la lista de espera del Programa de Necesidades Extraordinarias para Niños (CEN). Ellos ven la lista de espera en un sistema en línea llamado eXPRS. Del 5 de septiembre al 10 de octubre, los números en la lista de espera de 30 niños aparecieron incorrectamente en eXPRS.

ODDS corrigió el error en la forma en que aparecían los datos en eXPRS el 10 de octubre. El personal completó una revisión de los datos de la lista de espera en eXPRS. Confirmaron que todos los números de la lista de espera están correctos ahora.

Nos disculpamos por cualquier confusión que este error les haya causado a los miembros de la comunidad con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD).

¿Qué hizo ODDS para arreglar este error?

Un padre alertó a ODDS sobre este error el 8 de octubre. Inmediatamente, el analista de negocios senior de eXPRS de ODDS revisó los datos de la lista de espera. Descubrieron la causa del error en la forma en la que aparecen los datos. Corrigieron los datos. Confirmaron manualmente que los datos de todos los 1,378 niños en la lista de espera aparecen correctamente. Estas correcciones asegurarán la exactitud de los números de la lista de espera de aquí en adelante. Ahora, los coordinadores de servicios verán los datos correctos en los registros de eXPRS de los niños.

¿La información de quiénes afectó el error?

El error afectó la forma en que aparecen los datos de 30 niños. Estos niños tenían los números originales en la lista de espera entre el 61 y el 91.

Del 5 de septiembre al 9 de octubre, el número listado de estos niños era incorrecto en de 2 a 16 lugares. Los padres de estos niños recibieron información incorrecta únicamente si le preguntaron al coordinador de servicios de su niño acerca de la lista de espera durante ese tiempo.

Si el niño tenía un número original en la lista de espera fuera del rango de 61 a 91, el error en la forma en que aparecen los datos no afectó sus datos.

¿Cuál era el número original de mi niño en la lista de espera?

En mayo, ODDS envió a los padres y tutores de los niños en la lista de espera una carta por correo postal. Esta carta incluía el número original en la lista de espera de cada niño.

Si no sabe este número, comuníquese con el coordinador de servicios de su niño. Ellos pueden revisar el número actual de su niño.

¿El error afectó el acceso de cualquier niño al programa?

No. Este fue únicamente un error en la forma en que aparecen los datos. De hecho, el lugar de ningún niño en la lista de espera cambió.

¿Algún niño perdió la oportunidad de unirse al programa debido al error?

No. Ningún niño se adelantó o se retrasó en la lista de espera.

Los niños cuyos datos se vieron afectados originalmente fueron numerados del 61-91 en la lista de espera. Desde que inició el programa, solo 53 puestos en el programa se han abierto para los niños en la lista de espera. ODDS les ofreció esos espacios antes que el error en la apariencia de los datos ocurriera. No ofrecimos ningún puesto en el programa mientras que el error era visible.

¿Cuál es el número actual de mi niño en la lista de espera?

Por favor comuníquese con el coordinador de servicios de su niño. Ellos pueden revisar el número de su niño en la lista de espera.

¿Por qué es el número de mi niño más bajo que su número original?

Cincuenta y tres de los 155 niños a quienes se les ofreció inicialmente un puesto en el programa eligieron no unirse al programa. En agosto, ODDS ofreció estos puestos abiertos a los primeros 53 niños en la lista de espera.

Si sabe el número original de su niño, réstele 53 y obtendrá su lugar actual en la lista de espera. Por ejemplo, los niños cuyos datos se vieron afectados eran originalmente del 61 al 91. Actualmente, son del 8 al 38 en la lista de espera. Estos números están al día desde el 10 de octubre de 2024.

¿Cómo se comunicó ODDS sobre este error?

ODDS se comunicó con los padres o tutores de los 30 niños cuyos datos se vieron afectados por teléfono, correo electrónico y/o correo postal.

Alertamos a las entidades de manejo de casos y a los coordinadores de servicios. Enviaremos un mensaje a la comunidad completa por correo electrónico que explicará lo que pasó. Enviaremos el mensaje por correo electrónico entre el 10 y el 16 de octubre. Publicaremos [el mensaje en el sitio web de ODDS](#). Publicaremos estas preguntas frecuentes en [la página web del programa CEN](#).

¿Cómo me suscribo para recibir mensajes comunitarios de ODDS?

Suscríbase a nuestros mensajes comunitarios — la lista de correo “las actualizaciones de ODDS” — [a través de este enlace](#). Enviamos estos mensajes a través de GovDelivery.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Los padres no necesitan hacer nada. Los números de los niños en la lista de espera en la lista de espera seguirán reduciéndose mientras otros niños dejen el programa, dejen la lista de espera, o rechacen un puesto en el programa.

El personal del programa se comunicará con los padres y los coordinadores de servicios de sus niños si su niño es número 1 en la lista de espera y se abre un espacio en el programa.

Tengo preguntas sobre el programa CEN. ¿A quién le pregunto?

Por favor comuníquese con el coordinador de servicios de su niño.

También puede enviarle un correo electrónico a la coordinadora del Programa de Necesidades Extraordinarias para Niños, Yolonda Garcia, a cenprogram@odhs.oregon.gov.

¿Cómo obtengo estas Preguntas Frecuentes en otro idioma o formato?

Puede obtener este documento gratis en:

- Otros idiomas,



- Letra grande,
- Braille o
- El formato que usted prefiera.

Para hacer esto, llame a ODDS al 503-945-5811 o envíe un correo electrónico a dd.directorsoffice@odhsoha.oregon.gov. Aceptamos llamadas de retransmisión para las personas que son:

- Sordas,
- Con dificultades de audición,
- Sordas y ciegas,
- Ciegas o
- Con dificultades de visión.

Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite <https://www.oregonrelay.com> o <https://www.fcc.gov/general/internet-based-trs-providers>.